

Condiciones de trabajo y salud

Subsidios de la organización sindical

NOEMÍ TEJEDA*

LILIAN CAPONE**

EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL SUTEBA***

RESUMEN: La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera) ha desarrollado investigaciones sobre salud laboral docente y, en 2003, se abrieron negociaciones colectivas entre empleadores y trabajadores contribuyendo con trabajos para la discusión. El trabajo que aquí se presenta fue realizado por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (Suteba) y utilizado como guía orientador en la discusión con los empleadores y con el gobierno, para avanzar en el diagnóstico de las condiciones de trabajo y salud de los docentes.

Palabras clave: Salud laboral. Docentes. Condiciones de trabajo.

Introdução

La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera) y sus organizaciones de base han realizado un importante trabajo relacionado a la salud laboral. Desde su nacimiento como confederación, en septiembre de 1973, los docentes se definen como trabajadores de la educación y exigen de los jefes condiciones de trabajo dignas, así como la participación en las normativas para

* Secretaria de Educación Privada de Junta Ejecutiva de CTERA y Secretaria Gremial de la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPa). La Pampa/LPA Argentina. *E-mail:* <noemiteje@hotmail.com>

** Médica neumóloga. Profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Directora de Salud Laboral de SUTEBA e Integrante del Equipo de Salud Laboral de CTERA y CTA. Buenos Aires/ Bs. As. Argentina. *E-mail:* <liliancapone@hotmail.com>.

*** Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires.

asegurar tales condiciones. El reconocimiento como trabajadores de la educación implica comprender que las escuelas son nuestro lugar de trabajo, que nuestra función docente constituye un lugar de trabajo y que la salud de los trabajadores de la educación está inseparablemente relacionada a las condiciones de trabajo y de infraestructura escolar.

Durante 1995 y 1996, se desarrollaron encuestas y estudios sobre las enfermedades profesionales docentes, para discutir con los gobiernos nacionales y provinciales la relación citada previamente, en un contexto en el que se habían deteriorado fuertemente las condiciones en las escuelas públicas. El cambio de políticas públicas a partir de 2003 permitió, entre otras cosas, la existencia de paritarias para los trabajadores y para los docentes. En 2011, se firmó un acuerdo de alcance nacional que permitió adoptar 12 recomendaciones preventivas básicas relacionadas a la seguridad en las escuelas. En ese contexto, la Ctera y las organizaciones del gremio de base desarrollan procesos de formación en convenio con la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT), cuyo objetivo central es generar espacios de reflexión y conocimiento de la normativa y de los riesgos laborales, así como elaborar colectivamente herramientas de evaluación de las condiciones y medio ambiente de trabajo en los centros educativos.

La Ley de Riesgos del Trabajo (Ley Nº 24.557), normativa que regula el reconocimiento y la reparación del daño a la salud de los trabajadores, establece que las empresas aseguradoras de los riesgos del trabajo deben realizar un examen preventivo anual, relacionando los riesgos laborales en el lugar de trabajo y la aparición de posibles enfermedades relacionadas a la actividad laboral. No obstante, ante la falta permanente de cumplimiento de la ley por parte de los empleadores y sus aseguradoras, el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (Suteba) decidió realizar un examen de salud adaptado a ciertas características sociolaborales, como parte de un programa específico que se denominó Programa de Salud del Docente, desarrollado en los Centros de Atención Primaria pertenecientes al Suteba.

Este trabajo es parte de ese programa integral de promoción y prevención de la salud instituido para la comunidad docente afiliada al Suteba y fue ejecutado como una herramienta de diagnóstico de situación, siendo la primera etapa de una planificación con el objetivo de proteger la salud laboral de los trabajadores de la educación.

Objetivos

- » Identificar las características socioeconómicas y las condiciones laborales de la población asistida, para reconocer y valorar condicionantes del proceso salud/enfermedad.
- » Valorar la prevención realizada con el screening (blindaje) de enfermedades

basado en la evidencia científica.

- » Valorar el diagnóstico precoz de enfermedades relacionadas con la actividad docente.

Material y métodos

- » Fue proyectada una historia clínica sistematizada, con una encuesta de condiciones laborales y daños a la salud.
- » Fue creada una base de datos en Epi Info Versión 6.0, instalada en los computadores de cada Centro de Salud, en la cual se realizó la carga de los registros médicos de manera descentralizada. Luego, vía e-mail, fueron enviados los archivos para que fueran almacenados en un único lugar y analizados por la Dirección de Salud posteriormente.
- » Se estudiaron variables socioeconómicas, condiciones de trabajo, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y patologías relacionadas al trabajo docente.
- » El tipo de análisis fue descriptivo, observando la frecuencia de cada variable y, en algunos casos, cruzando variables para observar algún tipo de distribución que permita sospechar asociación entre ellas.
- » El criterio de inclusión de los pacientes fue: afiliado a la organización sindical y docente activo (no jubilado) que concurría a un examen de salud anual previsto en la política de salud del sindicato.
- » Se analizaron 1.851 registros médicos del Programa de Salud del Docente, abiertos por médicos generales y clínicos, en el periodo comprendido entre agosto de 2001 y agosto de 2003, en los Centros de Salud de la organización sindical.

Resultados

Características demográficas

- » La edad promedio de los docentes entrevistados fue de 42 años, siendo que el 95% tenía una edad comprendida entre 33 y 51 años.
- » Del total, el 89% (n=1.641) eran mujeres y el 11% (n=204), hombres.

Características socioeconómicas

El promedio de convivientes de los docentes entrevistados era de tres personas por hogar, con 1,5 hijo por docente, siendo que el 95% de los docentes entrevistados tenían entre 0 y 3 hijos. Más de la mitad de los docentes entrevistados era responsable por el sustento de la familia (57%) y la mayoría (83,5%) no tenía otras actividades remuneradas además de la docencia.

Situación laboral

- » El promedio de horas de trabajo de los docentes entrevistados era de 8 horas diarias.
- » La antigüedad promedio en la docencia era de 12 años, abarcando una faja entre 4 y 20 años para la mayoría de los docentes.
- » Con respecto al cargo, la mayoría de los entrevistados era maestro¹, seguido de los profesores, representando ambos grupos casi el 80% de la muestra.

Tabla 1 – Cargos de los docentes

Maestro	779	43,5%
Profesor	600	33,5%
Otro	143	8,0%
Preceptor	124	6,9%
Director	63	3,5%
Vicedirector	49	2,7%
Secretario	33	1,8%
TOTAL	1791	100,0%

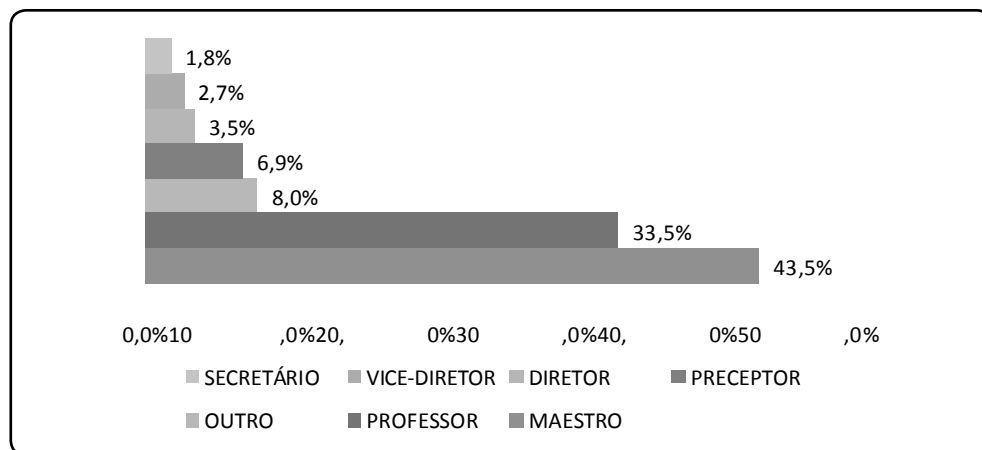
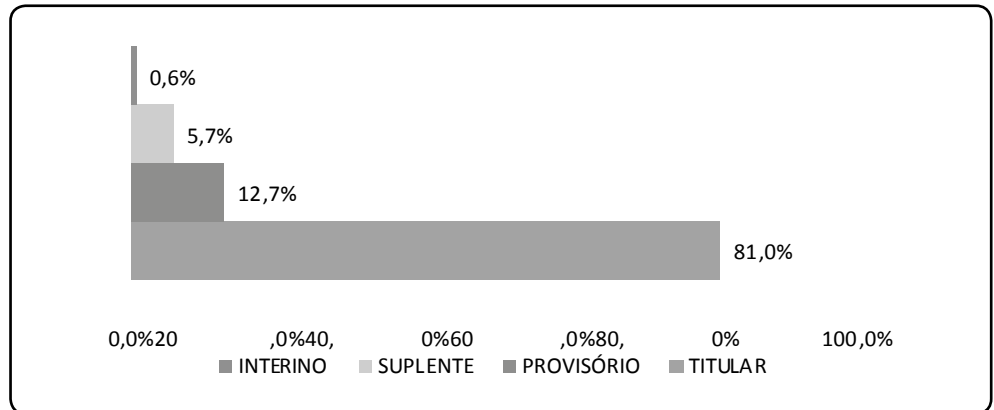


Tabla 2 – Situação no cargo

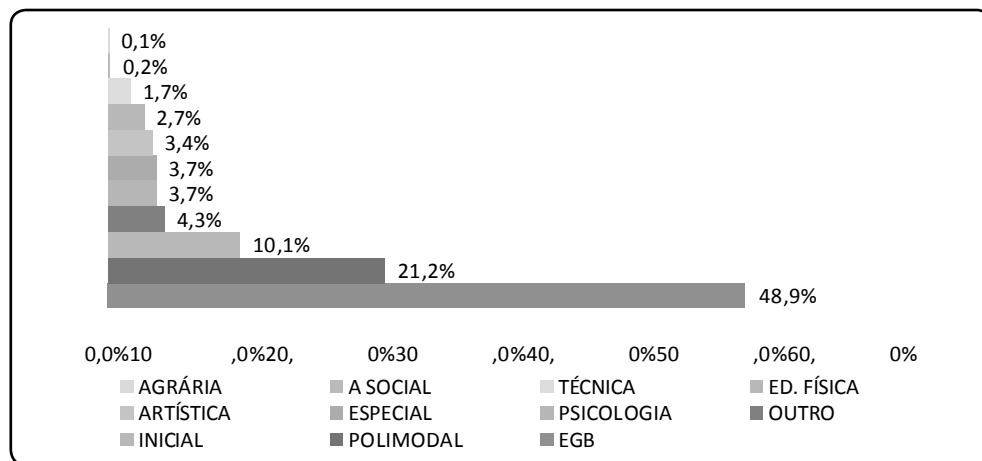
Titular	1427	81,0%
Provisório	223	12,7%
Suplente	101	5,7%
Interino	11	0,6%
TOTAL	1762	100,0%



- » Nivel: El 67% (n=1.174) de los entrevistados enseñaban en la Educación Básica General (EBG), el 17% (n=294), en el polimodal (enseñanza media); el 11% (n=198), en el nivel inicial (enseñanza básica); y el 5%, en otro.
- » Ramo: en la siguiente tabla se muestran los datos respectivos:

Tabla 3 – Ramo

RAMO	FREC	
EGB	766	48,9%
Polimodal	332	21,2%
Inicial	158	10,1%
Otro	68	4,3%
Psicología	58	3,7%
Especial	58	3,7%
Artística	53	3,4%
Ed. Física	43	2,7%
Técnica	27	1,7%
A Social	3	0,2%
Agraria	1	0,1%
TOTAL	1567	100,0%



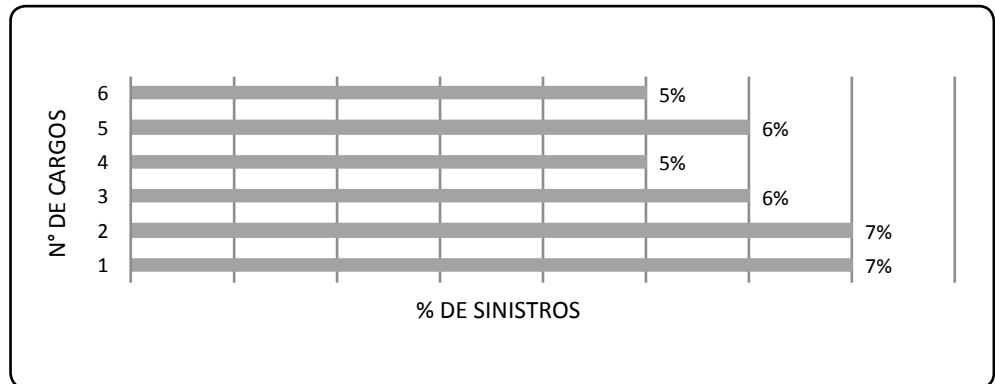
- » Más de la mitad (50,4%) de los entrevistados tenía más de un cargo en la docencia.
- » El promedio de instituciones en las que trabajaban en el momento de la encuesta era de dos instituciones por docente, ligeramente inferior, en promedio, a la cantidad de instituciones en las que trabajaban hace 5 años (2,17).

Antecedentes de los accidentes

Ante el cuestionamiento sobre la ocurrencia de accidentes laborales en la escuela o durante horas in itinere en el último año, del total de 1.799 docentes, 1.683 (93,6%) respondieron que no y 116 docentes (6,3%), que sí. Entre los mayores de 60 años, el nivel de siniestros fue mayor que el promedio (9%), pero igual al de los docentes del ramo de la psicología (9%) y de la EBG (7%). Los docentes de los ramos de la educación física, de la educación técnica y de la educación especial relataron menos antecedentes de accidentes laborales que el promedio.

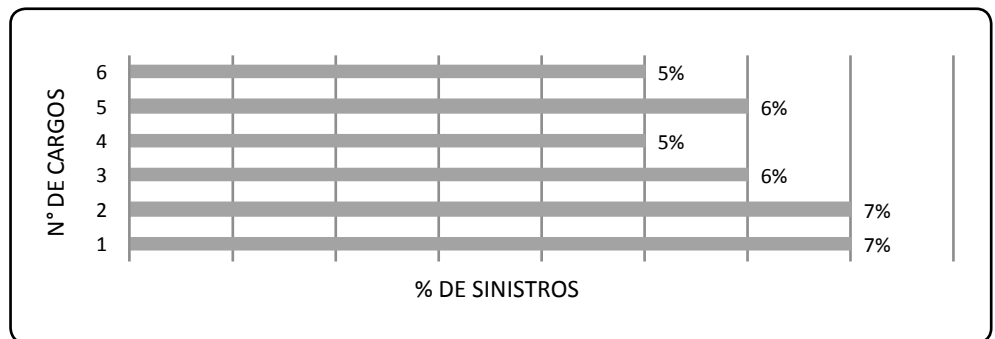
Tabla 4 – Siniestros, según el ramo

RAMO	SÍ		NO		TOTAL
Psicología	5	9%	53	91%	58
EGB	52	7%	692	93%	744
Artística	3	6%	49	94%	52
Inicial	9	6%	148	94%	157
Ed. Física	2	5%	40	95%	42
Promedio	15	5%	312	95%	327
Técnica	1	4%	26	96%	27
Especial	2	4%	55	96%	57
A. Social	0	0%	3	100%	3



Los cargos que tuvieron mayor porcentaje de accidentes de trabajo fueron: director (10%), preceptor (10%) y vicedirector (9%). En ese sentido, se observó una relación inversa entre la cantidad de cargos y el porcentaje de siniestros.

Gráfico 1 – Relación entre número de cargos y siniestros

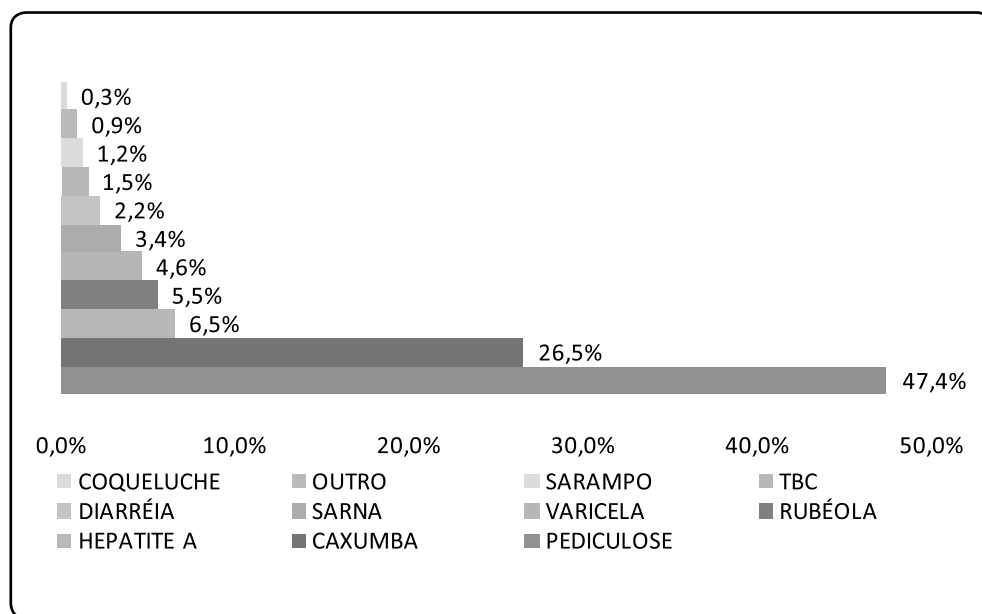


Enfermedades infectocontagiosas

De un total de 1.620 docentes, el 20% (n=325) presentaron antecedentes de haber adquirido una enfermedad infectocontagiosa durante su actividad laboral, siendo las enfermedades infectocontagiosas típicas de la infancia. Muchas de ellas, sin embargo, cuando contraídas por adultos, generalmente tienen mayor morbosidad y pueden, inclusive, ocasionar la muerte. La mayoría se puede prevenir con vacunas, y los docentes susceptibles (aquellos que no contrajeron la enfermedad) se deben considerar en exposición al riesgo por estar en contacto con niños.

Tabla 5 – Tipos de enfermedades infectocontagiosas

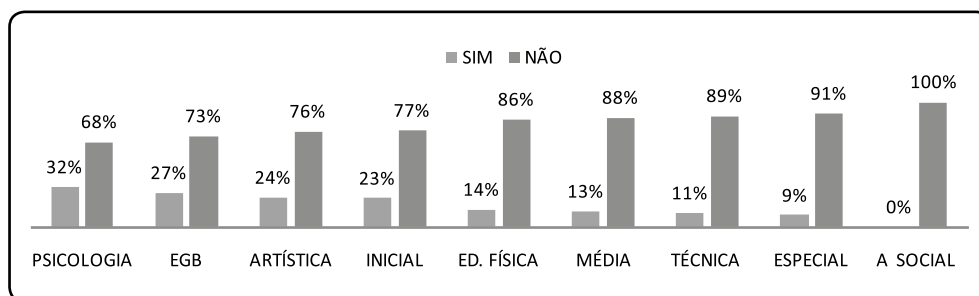
Pediculosis	154	47,4%
Parotiditis	86	26,5%
Hepatitis A	21	6,5%
Rubéola	18	5,5%
Varicela	15	4,6%
Sarna	11	3,4%
Diarrea	7	2,2%
TBC	5	1,5%
Sarampión	4	1,2%
Otro	3	0,9%
Coqueluche	1	0,3%
TOTAL	325	100,0%



Se observó mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas en los docentes de los ramos de la educación inicial (32%), de la EBG (27%), de la psicología (24%), de la educación física (23%), en los maestros (27%) y en los preceptores (22%), o sea, en los responsables por los alumnos.

Tabla 6 – Relación entre antecedente de enfermedades infectocontagiosas y ramo

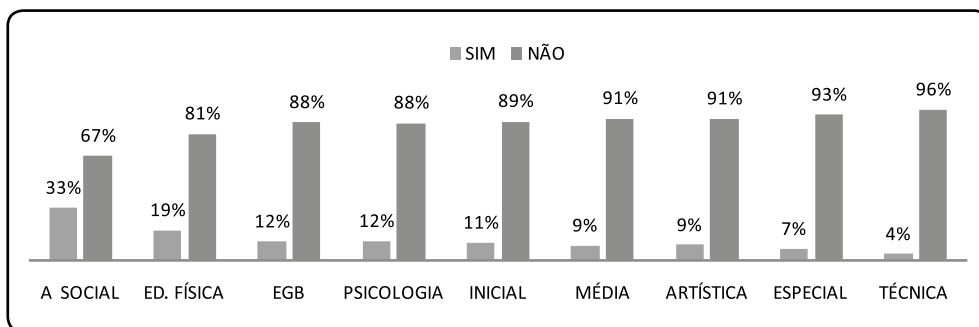
RAMO	SIM		NÃO		TOTAL
Psicología	45	32%	96	68%	141
EGB	180	27%	480	73%	660
Artística	12	24%	39	76%	51
Inicial	8	23%	27	77%	35
Ed. Física	41	14%	252	86%	293
Promeido	3	13%	21	88%	24
Técnica	5	11%	40	89%	45
Especial	5	9%	49	91%	54
A. Social	0	0%	2	100%	2



De un total de 1.793 docentes entrevistados, el 11% (n=193) afirmaron tener antecedentes de licencias prolongadas o cambios de función en su historia laboral. Respondieron negativamente 1.600 docentes. Los docentes de los ramos de la educación física (19%), de la psicología (12%) y de la EBG (12%) tuvieron mayor porcentaje de licencias o cambios de función que otros ramos.

Tabla 7 – Licencias o cambios de función, según el ramo

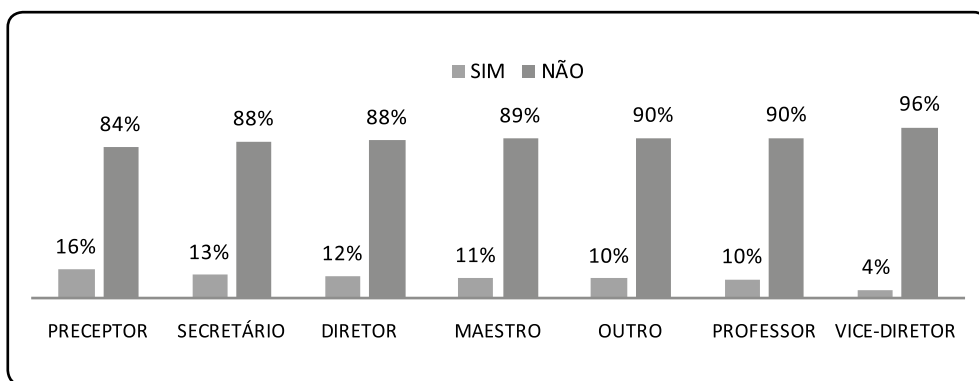
RAMO	SIM		NÃO		TOTAL
A. Social	1	33%	2	67%	3
Ed. Física	8	19%	34	81%	42
EGB	87	12%	650	88%	737
Psicología	7	12%	51	88%	58
Inicial	17	11%	137	89%	154
Promedio	30	9%	296	91%	326
Artística	5	9%	48	91%	53
Especial	4	7%	53	93%	57
Técnica	1	4%	26	96%	27



Los docentes con cargo de preceptor (16%), secretario (13%) y director (12%) tuvieron, también, mayor proporción de licencias o cambios de función.

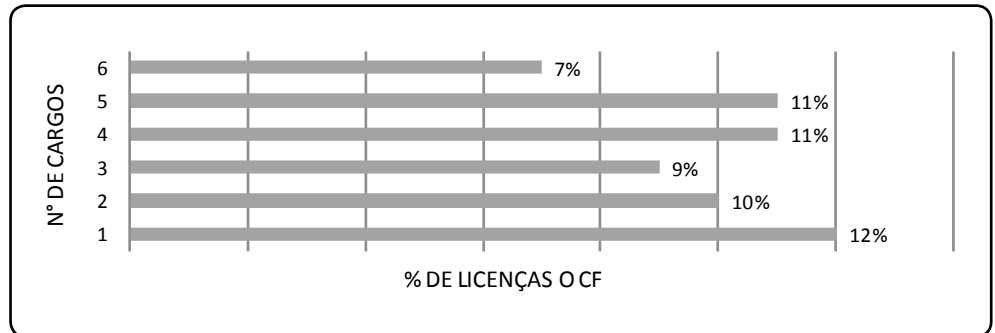
Tabla 8 – Licencias o cambios de función y cargo

CARGO	SIM		NÃO		TOTAL
Preceptor	19	16%	102	84%	121
Secretário	4	13%	28	88%	32
Director	7	12%	52	88%	59
Maestro	82	11%	675	89%	757
Otro	15	10%	128	90%	143
Profesor	60	10%	527	90%	587
Vicedirector	2	4%	45	96%	47



No se observó una relación lineal entre el número de cargos y el mayor porcentaje de licencias o cambios de función; inclusive, este porcentaje disminuyó en los docentes que tienen más de cinco cargos.

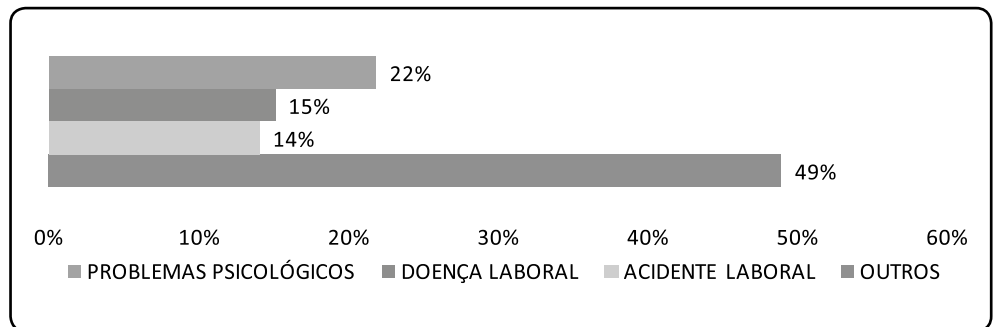
Gráfico 2 – Licencias o cambios de función y número de cargos



Los problemas relacionados a la esfera psicológica fueron la causa del 22% de las licencias o cambios de función; las enfermedades laborales, del 15%; y los accidentes de trabajo, del 14%.

Tabla 9 – Motivo de licencias o cambios de función

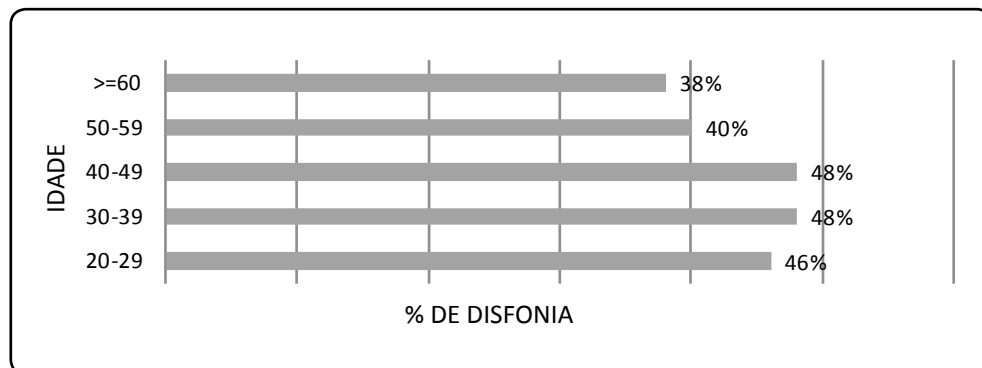
MOTIVO DE LICENCIA O CF		
Problemas Psicológicos	42	22%
Enfermedad Laboral	29	15%
Accidente Laboral	27	14%
Otros	94	49%
TOTAL	192	100%



Disfonías profesionales

De los 1.821 docentes entrevistados, el 46% (n=838) tenía antecedente de disfonías sin fiebre, siendo que el 96% de los casos se recuperaba en el periodo de vacaciones. No se observó relación entre la edad del docente y el antecedente positivo de disfonía, siendo mayor en las edades entre 30 y 49 años, disminuyendo en ambos extremos.

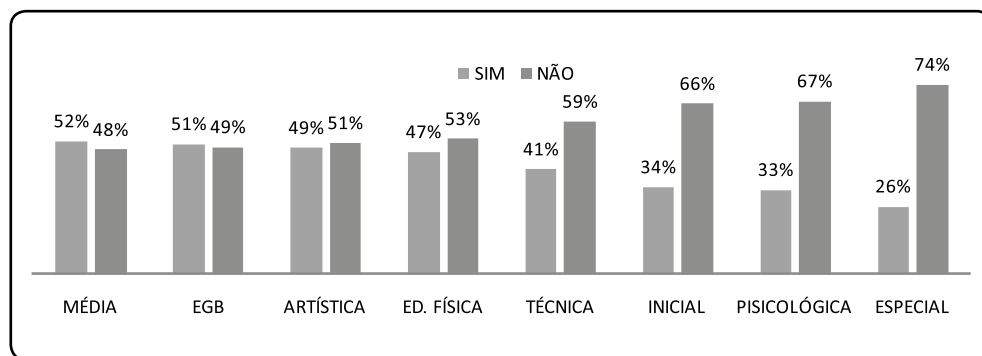
Gráfico 3 – Disfonías y edad



En los docentes de los ramos de la enseñanza media, de la EBG, de la educación artística y de la educación física, se registró un antecedente positivo de disfonía mayor que el promedio.

Tabla 10 – Antecedentes de disfonía y ramo

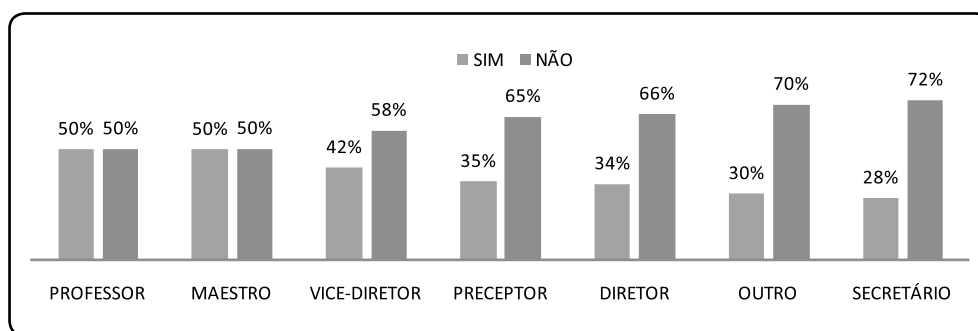
RAMO	SÍ		NO		TOTAL
Promedio	170	52%	159	48%	329
EGB	383	51%	374	49%	757
Artística	26	49%	27	51%	53
Ed. Física	75	47%	83	53%	158
Técnica	11	41%	16	59%	27
Inicial	49	34%	96	66%	145
Psicológica	19	33%	39	67%	58
Especial	15	26%	42	74%	57



Los maestros y los profesores tuvieron mayor proporción de disfonía que los otros cargos (ambos 50%).

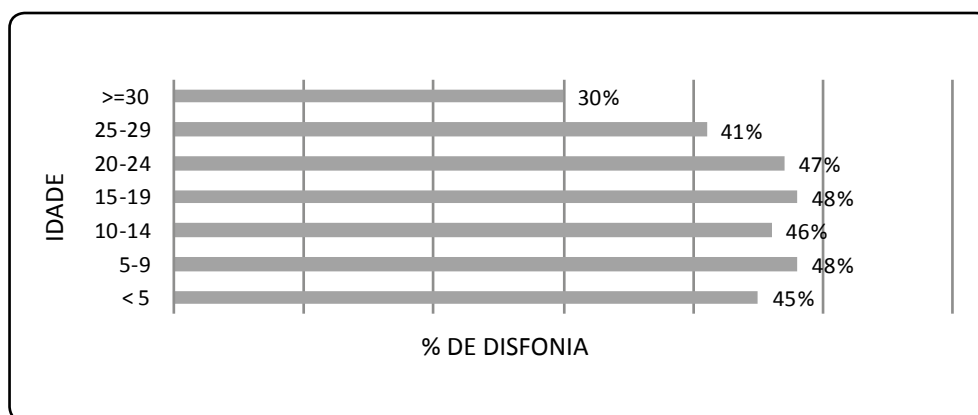
Tabla 11 – Antecedentes de disfonía y cargo

CARGO	SÍ		NO		TOTAL
Profesor	297	50%	298	50%	595
Maestro	384	50%	387	50%	771
Vicedirector	20	42%	28	58%	48
Preceptor	44	35%	80	65%	124
Director	21	34%	40	66%	61
Otro	43	30%	100	70%	143
Secretario	9	28%	23	72%	32



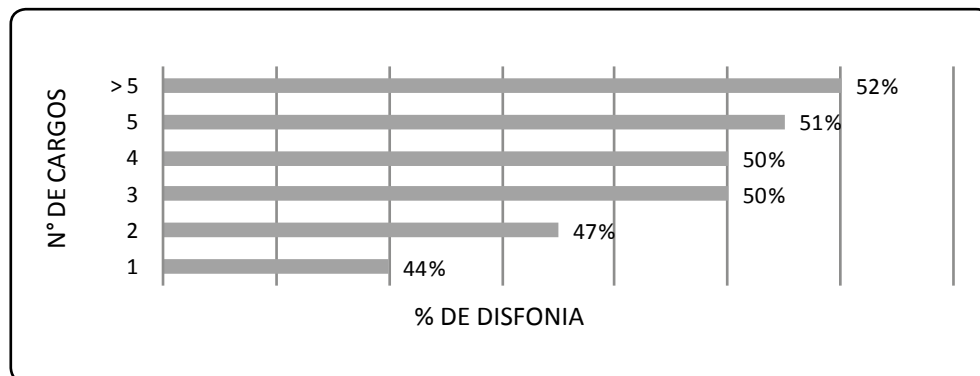
No se observó relación lineal entre años de antigüedad en la docencia y antecedente positivo de disfonía profesional, siendo éste más frecuente en los docentes con una antigüedad entre 5 y 25 años, disminuyendo en ambos extremos.

Gráfico 4 – Disfonía y años de antigüedad en la docencia



También se observó una clara relación lineal entre la cantidad de cargos y antecedente positivo de disfonía.

Gráfico 5 – Disfonía y número de cargos



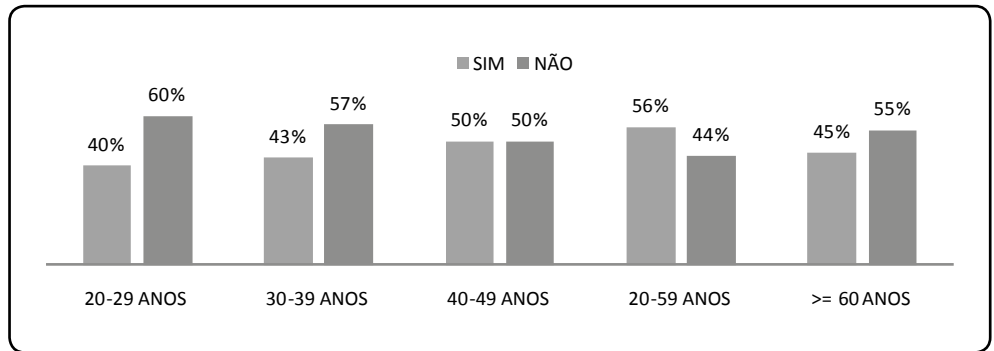
Finalmente, solamente 92 docentes con antecedentes de disfonía ejercían otra actividad no relacionada a la docencia, pero no se observó relación estadística entre esas actividades y la presencia de disfonía.

Dolores en la columna vertebral

Ante la pregunta sobre trastornos en la columna vertebral, 851 de los 1.773 docentes entrevistados (48%) respondieron que los tenían y 922 respondieron que no (52%). En ese sentido, la columna cervical apareció como zona más afectada, seguida de la columna lumbar (26%) y, por último, de la columna dorsal (12%). Además, los docentes de entre 40 y 59 años tuvieron una mayor prevalencia de raquialgias que los de edad menor y los mayores de 60 años.

Tabla 12 – Antecedente de trastornos en la columna y edad

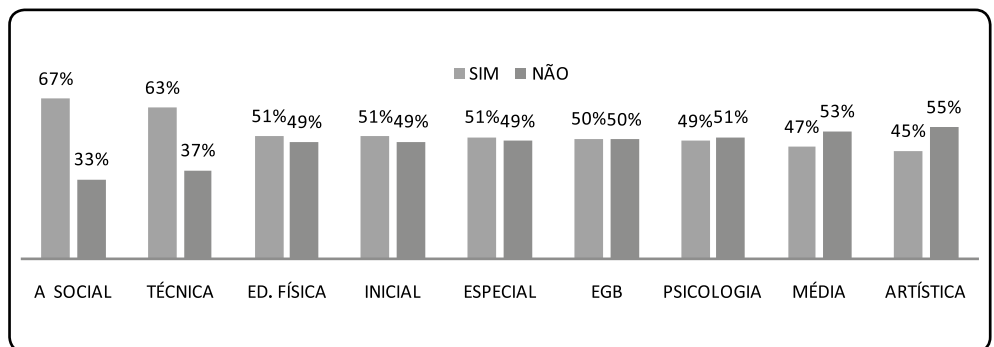
EDAD	SÍ		NO		TOTAL
20-29 Años	54	40%	81	60%	135
30-39 Años	297	43%	389	57%	686
40-49 Años	286	50%	286	50%	572
20-59 Años	189	56%	149	44%	338
>= 60 Años	15	45%	18	55%	33



Los siguientes ramos presentaron mayor frecuencia de trastornos en la columna vertebral: educación técnica (63%), educación física, educación inicial y educación especial (51%).

Tabla 13 – Antecedente de trastornos en la columna y ramo

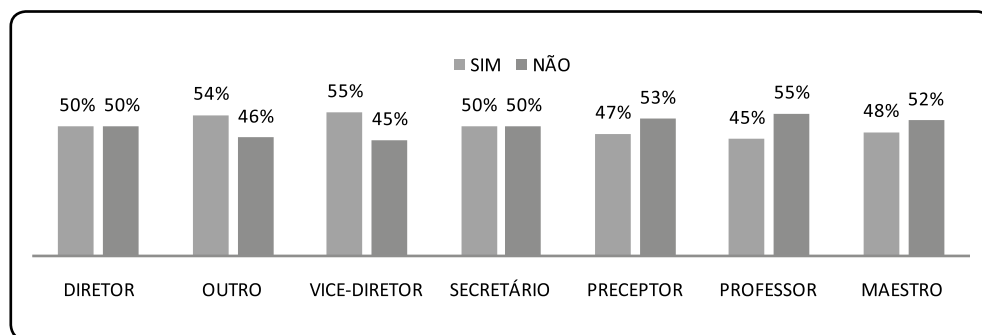
RAMO	SIM		NÃO		TOTAL
A. Social	2	67%	1	33%	3
Técnica	17	63%	10	37%	27
Ed. Física	21	51%	20	49%	41
Inicial	79	51%	76	49%	155
Especial	28	51%	27	49%	55
EGB	372	50%	369	50%	741
Psicología	28	49%	29	51%	57
Premedio	152	47%	173	53%	325
Artística	23	45%	28	55%	51



Con respecto al cargo, los vicedirectores, directores y secretarios relataron raquialgias con frecuencia mayor que el promedio.

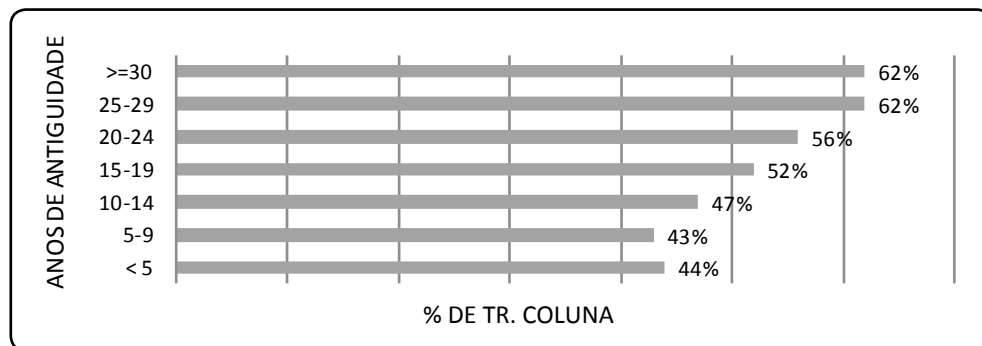
Tabla 14 – Antecedente de trastornos en la columna y cargo

CARGO	SÍ		NO		TOTAL
Director	29	50%	29	50%	58
Otro	75	54%	63	46%	138
Vicedirector	26	55%	21	45%	47
Secretário	16	50%	16	50%	32
Preceptor	58	47%	65	53%	123
Profesor	263	45%	319	55%	582
Maestro	360	48%	393	52%	753



También se observó una relación lineal entre la presencia de trastornos en la columna y los años de antigüedad en la docencia, siendo más frecuente este dato en los docentes con más de 15 años de antigüedad.

Gráfico 6 – Antecedente de trastornos en la columna y antigüedad

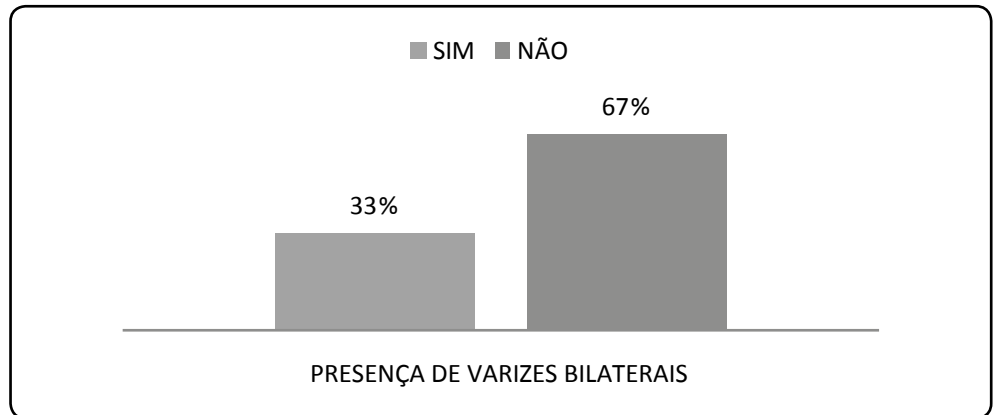


No obstante, no se observó relación entre los trastornos en la columna y la cantidad de cargos, siendo que 84 de los 190 docentes que padecían trastornos en la columna vertebral tenían otras actividades ajenas a la docencia. Tampoco se observó relación estadística entre esas actividades y la presencia de raquialgias.

Várices bilaterales

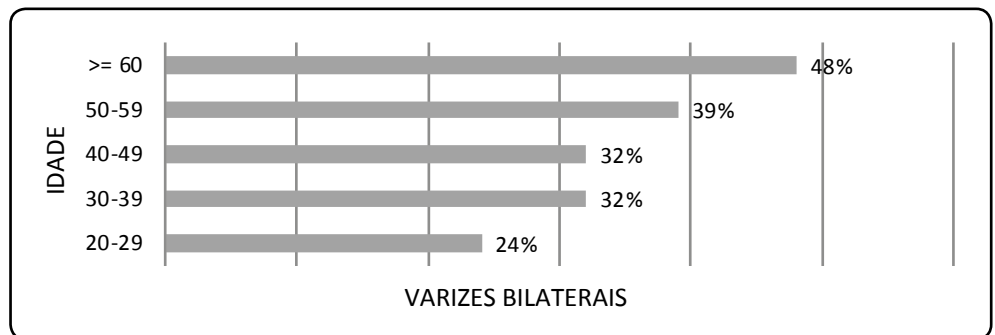
De un total de 1.724 docentes entrevistados, el 33% tenía várices bilaterales y 1.150 negaron este antecedente.

Gráfico 7 – Presencia de várices bilaterales



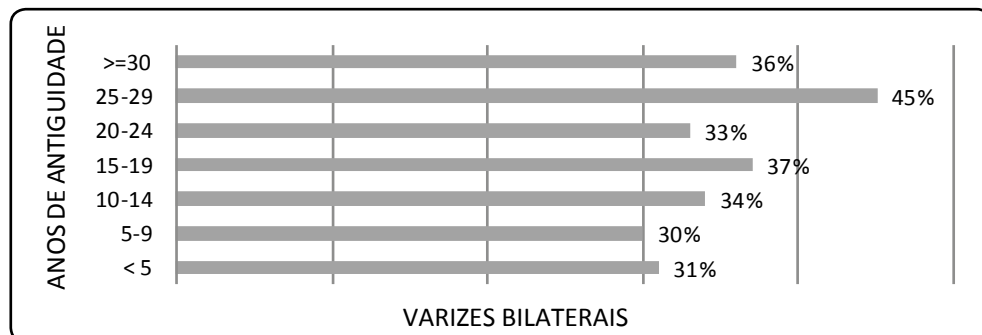
Los docentes con edad más avanzada presentaron mayor porcentaje de ocurrencia de várices bilaterales, o sea, se observó una relación entre la edad y las várices bilaterales.

Gráfico 8 – Presencia de várices bilaterales y edad



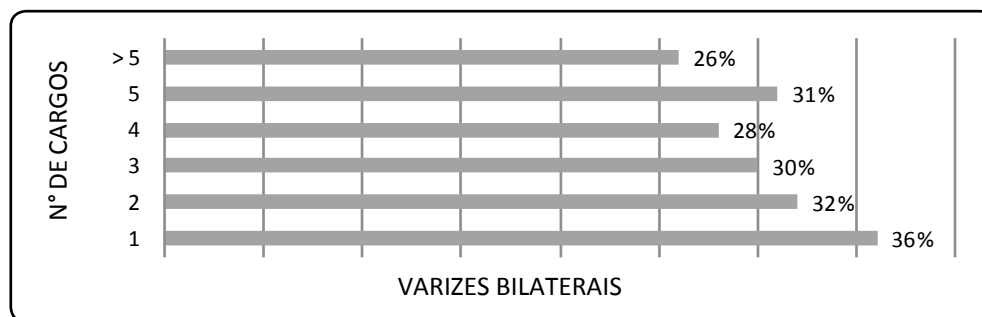
También se observó una relación ligeramente ascendente, a pesar de discontinua o en picos, entre las várices bilaterales y los años de antigüedad en la docencia.

Gráfico 9 – Presencia de várices bilaterales y antigüedad



Por otro lado, no se observó el aumento de la prevalencia de várices bilaterales en docentes con mayor número de cargos.

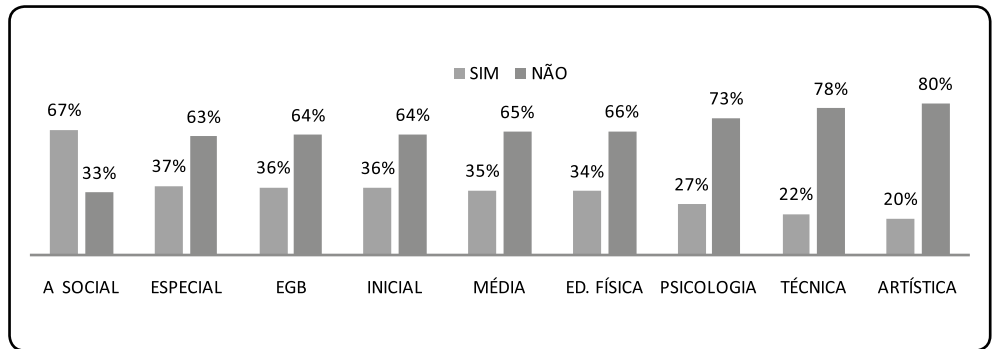
Gráfico 10 – Presencia de várices bilaterales y número de cargos



Los docentes de la enseñanza especial, de la EBG, de la educación inicial, de la enseñanza polimodal y de la educación física presentaron mayor presencia de várices bilaterales que el promedio.

Tabla 15 – Antecedentes de várices bilaterales y ramo

RAMO	SÍ		NO		TOTAL
A. Social	2	67%	1	33%	3
Especial	20	37%	34	63%	54
EGB	262	36%	461	64%	723
Inicial	55	36%	98	64%	153
Promedio	108	35%	205	65%	313
Ed. Física	14	34%	27	66%	41
Psicología	15	27%	40	73%	55
Técnica	6	22%	21	78%	27
Artística	10	20%	41	80%	51

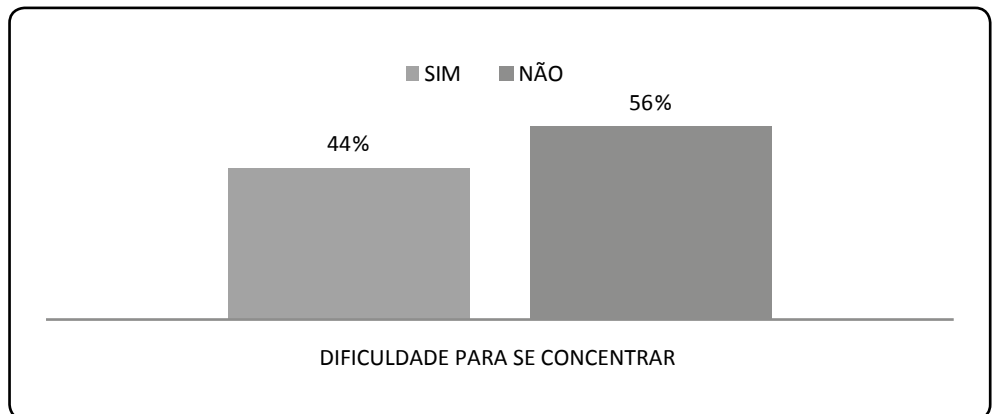


Dificultad de concentración

De los 1.755 docentes entrevistados, el 44% afirmaron haber tenido dificultades para concentrarse en el último año.

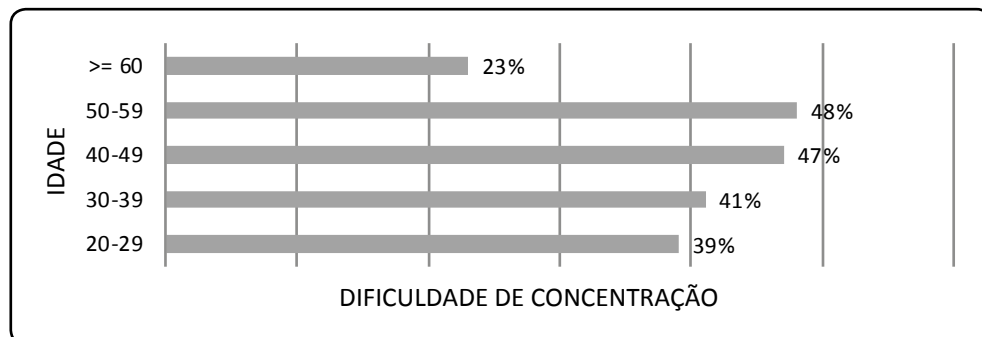
Tabla 16 – Prevalencia de dificultad para concentrarse

CARGO	SÍ		NO		TOTAL
Dificultad para concentrarse	769	44%	986	56%	1755



Este problema se presentó con más frecuencia en los docentes mayores de 50 años (48%) y muy abajo del promedio en docentes mayores de 60 años.

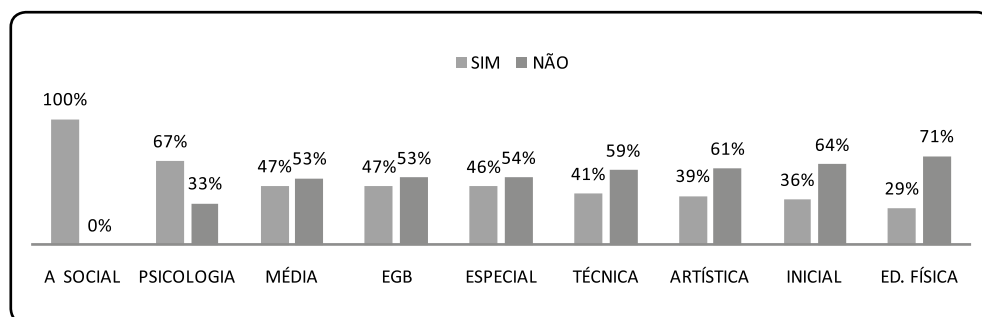
Gráfico 11 – Dificultad para concentrarse y edad



Casi el 70% de los docentes del ramo de la psicología afirmaron que tuvieron problemas para concentrarse en el último año, y la menor prevalencia fue verificada en los profesores de educación física (29%).

Tabla 17 – Dificultad para concentrarse y ramo

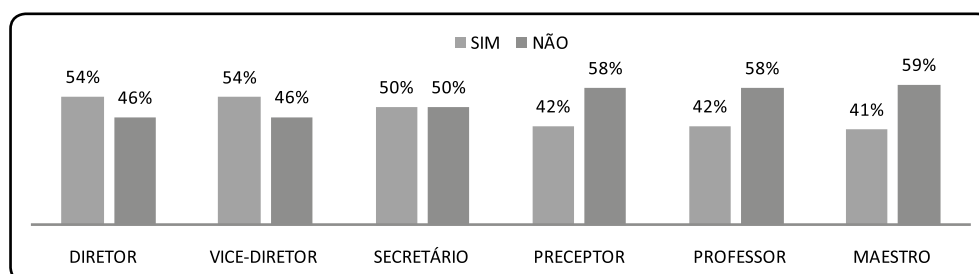
RAMO	SÍ		NO		TOTAL
A. Social	3	100%	0	0%	3
Psicologia	38	67%	19	33%	57
Promedio	152	47%	172	53%	324
EGB	345	47%	395	53%	740
Especial	26	46%	30	54%	56
Técnica	11	41%	16	59%	27
Artística	20	39%	31	61%	51
Inicial	56	36%	99	64%	155
Ed. Física	12	29%	29	71%	41



Los docentes con cargo de director, vicedirector y secretario manifestaron este problema en mayor proporción que el restante de los cargos.

Tabla 18 – Dificultad para concentrarse y cargo

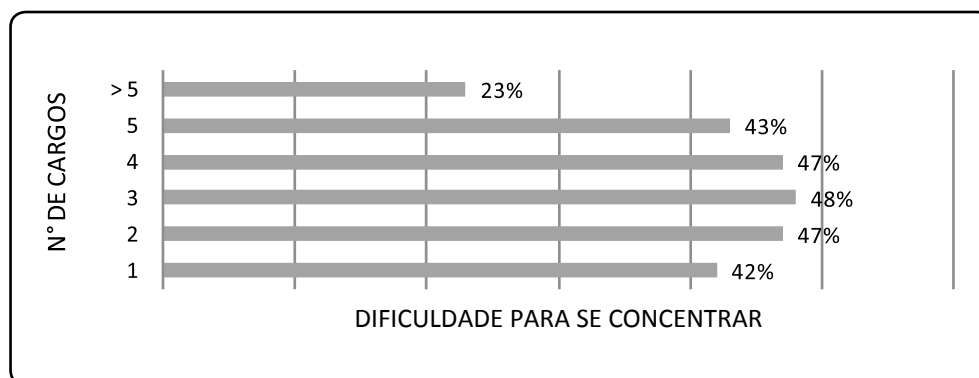
CARGO	SIM		NÃO		TOTAL
Director	31	54%	26	46%	57
Vicedirector	26	54%	22	46%	48
Secretario	16	50%	16	50%	32
Preceptor	244	42%	338	58%	582
Profesor	244	42%	338	58%	582
Maestro	303	41%	445	59%	748



También se observó una relación lineal entre la dificultad para concentrarse y los años de antigüedad en la docencia, hasta 25 años. En los docentes con más de 25 años de antigüedad, la presencia de dificultad para concentrarse era menor.

Gráfico 12 – Dificultad para concentrarse y antigüedad

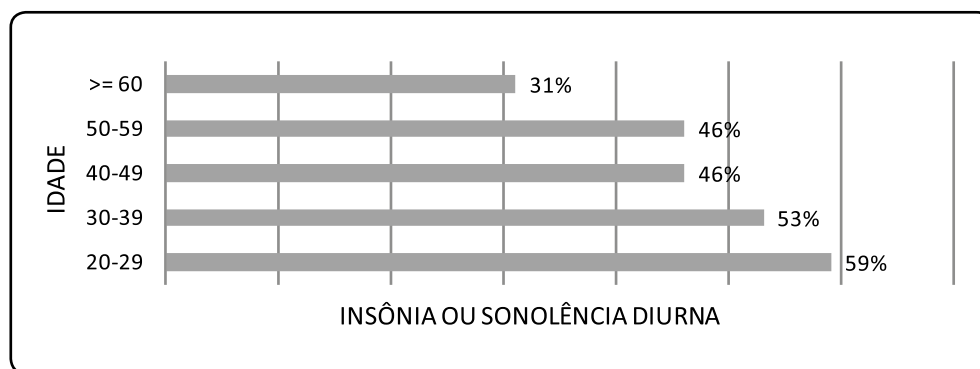
No obstante, no se observó relación directa entre el número de cargos y la dificultad para concentrarse, habiendo, inclusive, una tendencia descendente cuando los cargos son cinco o más.

Gráfico 13 – Dificultad para concentrarse y número de cargos

Insomnio o somnolencia diurna

De los 1.789 docentes entrevistados, el 42% (n=757) afirmaron haber tenido insomnio o somnolencia durante el día en el último año. Se verificó que los docentes más jóvenes tenían más insomnio o somnolencia que los más ancianos, y que los docentes de menos de 29 años fueron los que con más frecuencia declararon tener este problema.

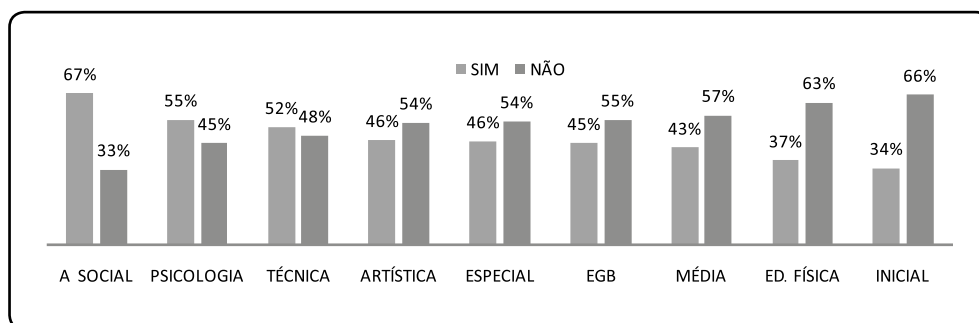
Gráfico 14 – Insomnio o somnolencia diurna y edad



Entre los docentes del ramo de la psicología, el 55% declaró tener este problema.

Tabla 19 – Insomnio o somnolencia diurna y ramo

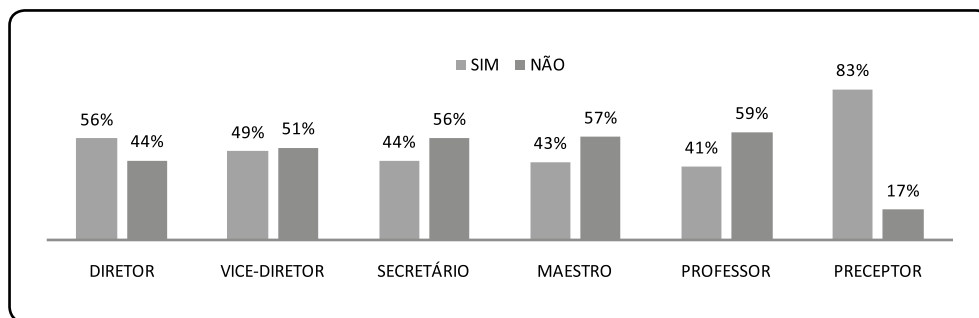
RAMO	SÍ		NO		TOTAL
A. Social	2	67%	1	33%	3
Psicología	32	55%	26	45%	58
Técnica	14	52%	13	48%	27
Artística	24	46%	28	54%	52
Especial	26	46%	31	54%	57
EGB	336	45%	413	55%	749
Promedio	140	43%	187	57%	327
Ed. Física	16	37%	27	63%	43
Inicial	53	34%	103	66%	156



Los directores y vicedirectores, también presentaron este síntoma con mayor frecuencia, en comparación con otros cargos.

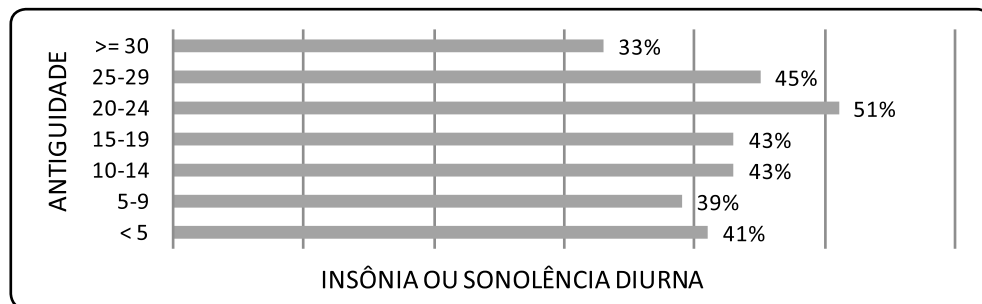
Tabla 20 – Insomnio o somnolencia diurna y cargo

CARGO	SÍ	NO	TOTAL
Director	33	26	59
Vicedirector	23	24	47
Secretario	14	18	32
Maestro	328	434	762
Profesor	238	349	587
Preceptor	44	9	53



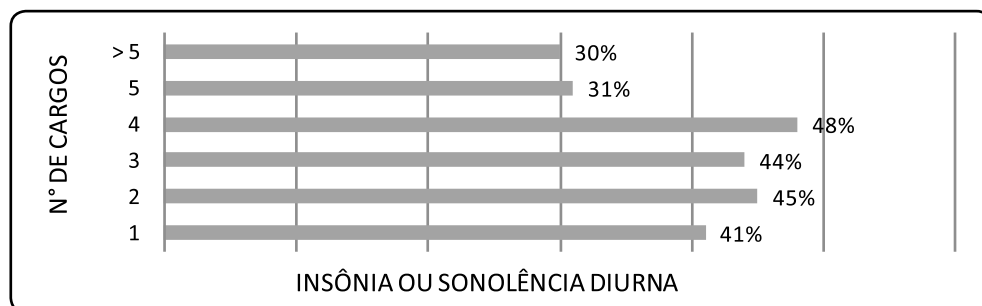
Además, no se observó relación entre años de antigüedad en la docencia y mayor prevalencia de insomnio o sueño diurno.

Gráfico 15 – Insomnio o somnolencia diurna y antigüedad



De la misma manera, no se observó relación entre este problema y la cantidad de cargos que tenía el docente.

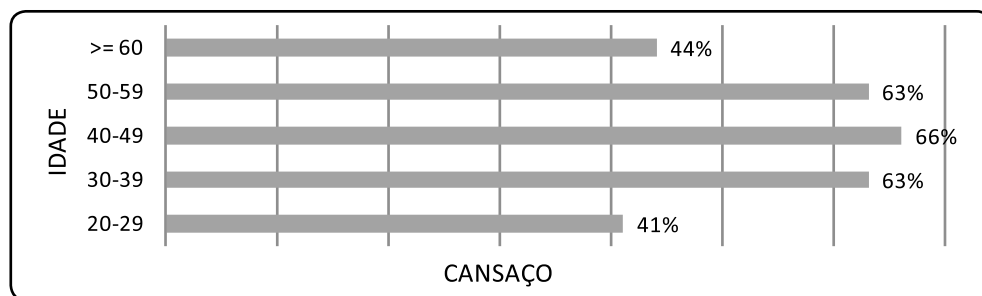
Gráfico 16 – Insomnio o somnolencia diurna y número de cargos



Cansancio prolongado

Ante la pregunta sobre la ocurrencia de cansancio prolongado en el último año, el 63% de los 1.782 docentes respondieron que lo tuvieron. Con respecto a la edad, los más afectados por el cansancio prolongado fueron los docentes de 40 a 49 años.

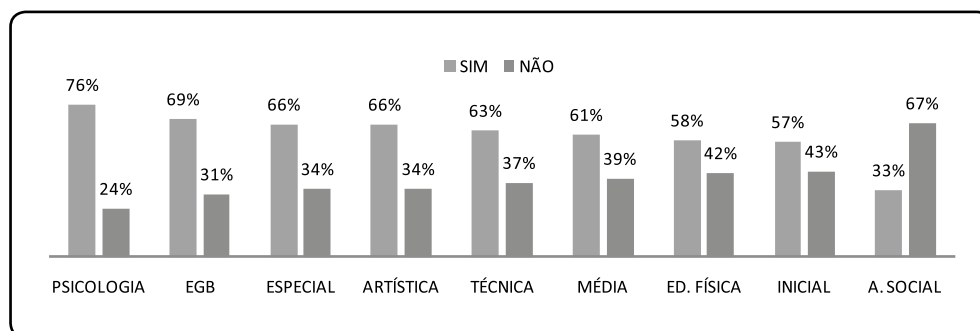
Gráfico 17 – Cansancio y edad



Los docentes de la psicología, de la EGB, de la educación especial y de la educación artística correspondieron a los que con más frecuencia relataron el problema.

Tabla 21 – Cansancio y ramo

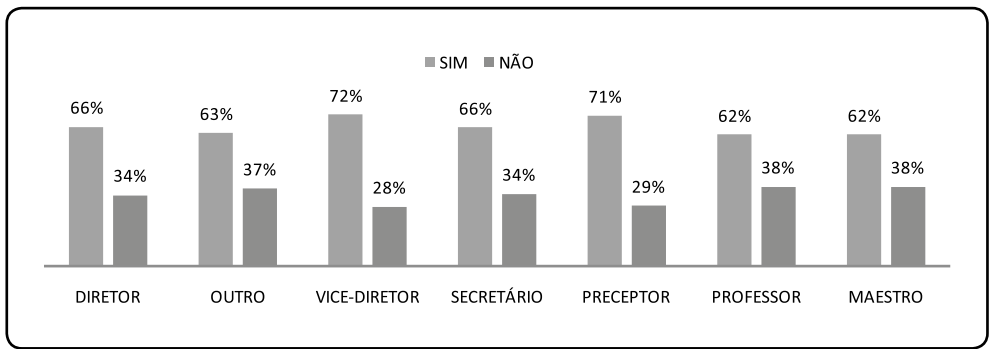
RAMO	SIM		NÃO		TOTAL
Psicología	44	76%	14	24%	58
EGB	513	69%	234	31%	747
Especial	37	66%	19	34%	56
Artística	35	66%	18	34%	53
Técnica	17	63%	10	37%	27
Promedio	198	61%	127	39%	325
Ed. Física	25	58%	18	42%	43
Inicial	90	57%	67	43%	157
A. Social	1	33%	2	67%	3



El cansancio también fue más frecuente en los docentes de los siguientes cargos: vicedirector (72%), preceptor (71%) y director (66%).

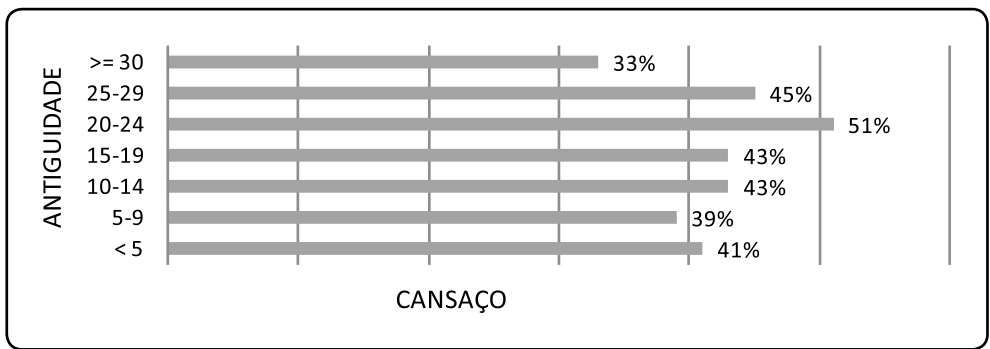
Tabla 22 – Cansancio y cargo

CARGO	SIM		NÃO		TOTAL
Director	39	66%	20	34%	59
Otro	89	63%	52	37%	141
Vicedirector	33	72%	13	28%	46
Secretario	21	66%	11	34%	32
Preceptor	87	71%	35	29%	122
Profesor	364	62%	221	38%	585
Maestro	472	62%	286	38%	758



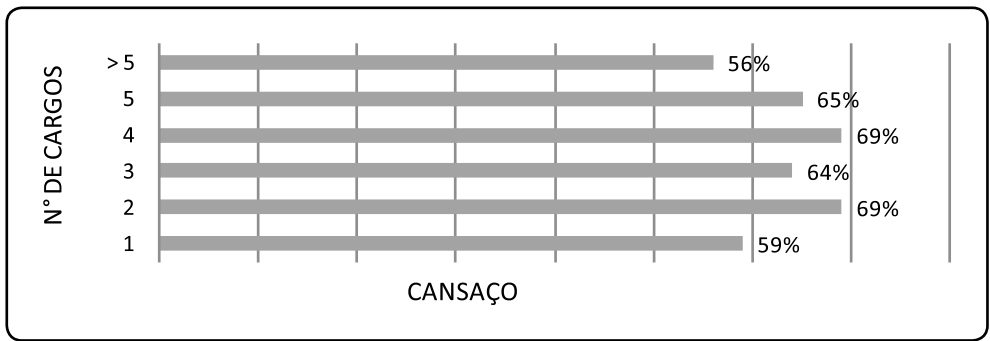
No se observó que los docentes de mayor antigüedad presentaran mayor prevalencia de cansancio que los más recientes en la docencia (tamaño de la muestra: 1.125 docentes).

Gráfico 18 – Cansancio y antigüedad



De la misma manera, no se observó relación entre cansancio y mayor cantidad de cargos, en una muestra de 1.106 docentes.

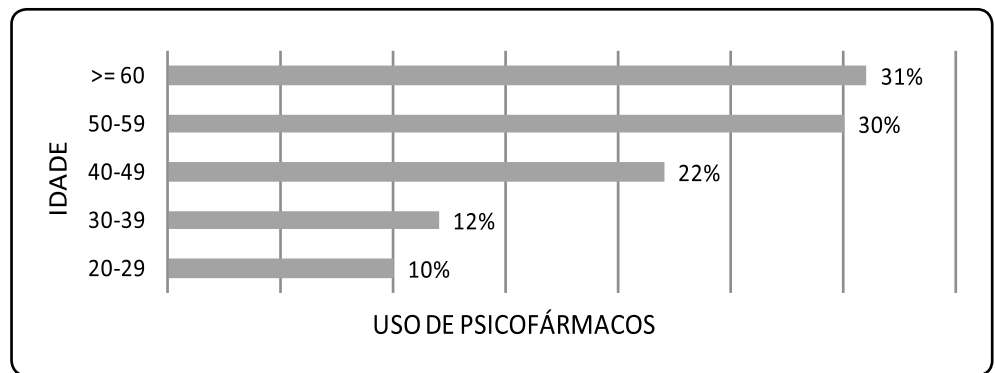
Gráfico 19 – Cansancio y número de cargos



Consumo de psicofármacos

De un total de 1.796 docentes entrevistados, 344 (19%) afirmaron haber consumido algún tipo de psicofármaco en el último año. En la mayoría de los casos, este fue indicado por un médico psiquiatra (62%), pero el 10% lo consumió por automedicación y el 28%, por indicación de un psiquiatra. Además, el uso de psicofármacos era más frecuente en los docentes de más de 40 años, observándose una relación lineal entre la edad y el consumo de esas sustancias.

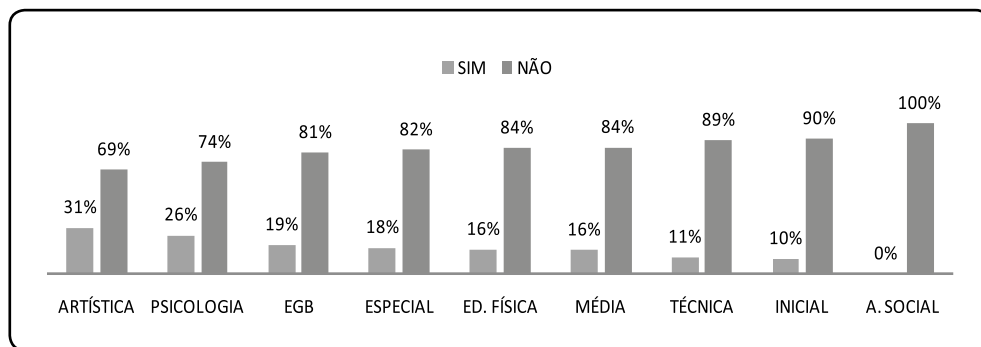
Gráfico 20 – Uso de psicofármacos y edad



El mayor uso de psicofármacos fue verificado entre los docentes de los ramos de la educación artística (31%) y de la psicología (26%).

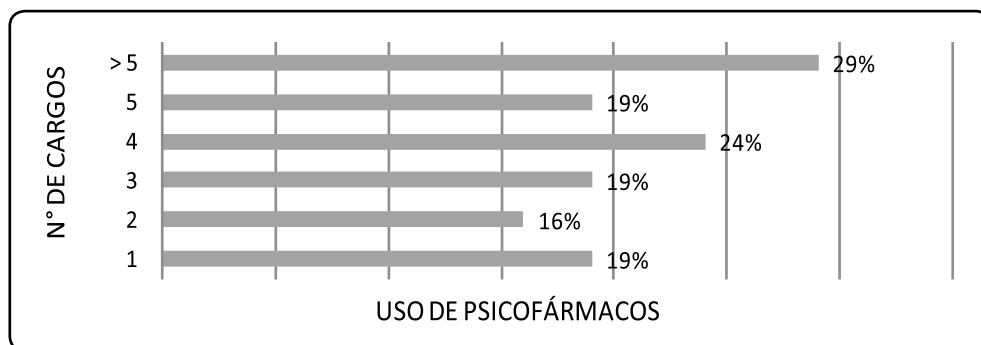
Tabla 23 – Psicofármacos y ramo

RAMO	SIM		NÃO		TOTAL
Artística	16	31%	36	69%	52
Psicología	15	26%	43	74%	58
EGB	145	19%	605	81%	750
Especial	10	18%	47	82%	57
Ed. Física	7	16%	36	84%	43
Promedio	52	16%	275	84%	327
Técnica	3	11%	24	89%	27
Inicial	16	10%	142	90%	158
A. Social	0	0%	3	100%	3



También, el consumo fue más prevalente entre los directores y vicedirectores. Con respecto al número de cargos, entre los docentes con más de cinco cargos, ocurrió mayor consumo de psicofármacos (29%).

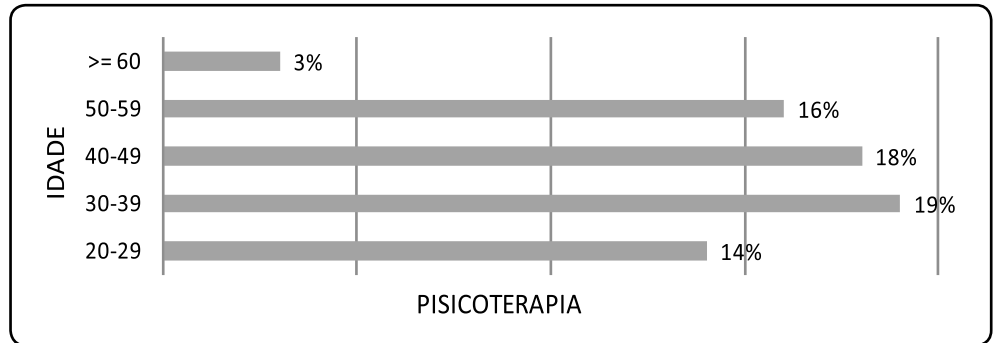
Gráfico 21 – Uso de psicofármacos y número de cargos



Psicoterapia

De los 1.788 docentes entrevistados, el 17% realizó psicoterapia en el último año, el 76% de estos se trató con psicólogos particulares y el 19% realizó su terapia en el SUTEBA; el 5% no recibió esta pregunta o no contestó. Con respecto a la edad, los docentes con edad comprendida entre los 30 y los 39 años fueron los que con más frecuencia respondieron haber hecho psicoterapia, seguidos por los de la faja comprendida entre los 40 y los 49 años; solamente el 3% de los mayores de 60 años tenían este antecedente.

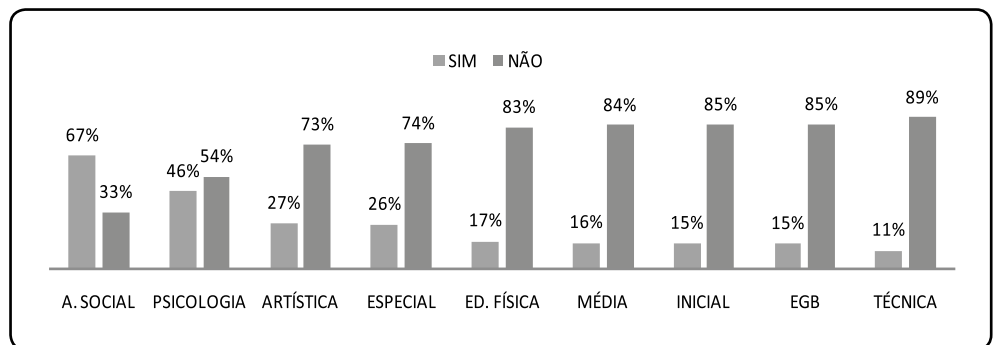
Gráfico 22 – Psicoterapia y edad



Además, el 46% de los docentes del ramo de la psicología habían hecho psicoterapia, valor mucho mayor que el promedio.

Tabla 24 – Psicoterapia y ramo

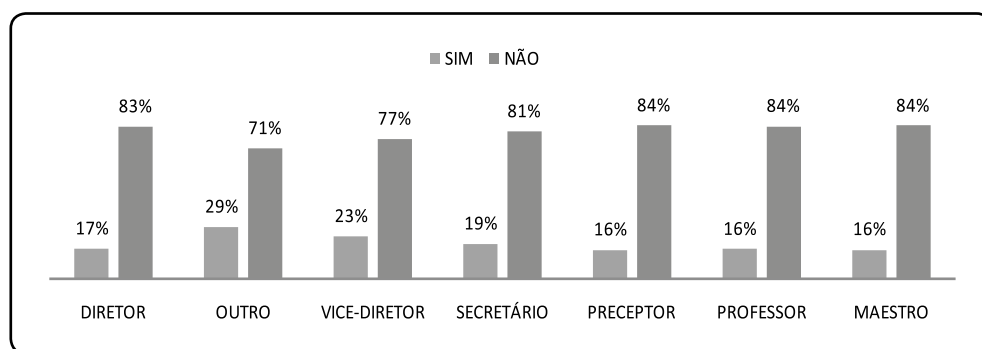
RAMO	SIM		NÃO		TOTAL
A. Social	2	67%	1	33%	3
Psicología	26	46%	31	54%	57
Artística	14	27%	38	73%	52
Especial	15	26%	42	74%	57
Ed. Física	7	17%	35	83%	42
Promedio	51	16%	275	84%	326
Inicial	24	15%	134	85%	158
EGB	112	15%	634	85%	746
Técnica	3	11%	24	89%	27



Con respecto al cargo, los vicedirectores y secretarios fueron los que más habían hecho psicoterapia.

Tabla 25 – Psicoterapia y cargo

CARGO	SÍ		NO		TOTAL
Director	10	17%	50	83%	60
Otro	40	29%	100	71%	140
Vicedirector	11	23%	36	77%	47
Secretario	6	19%	25	81%	31
Preceptor	20	16%	104	84%	124
Profesor	96	16%	489	84%	585
Maestro	124	16%	637	84%	761



No se observó relación lineal entre antigüedad en la docencia y psicoterapia, tampoco entre el número de cargos y la psicoterapia.

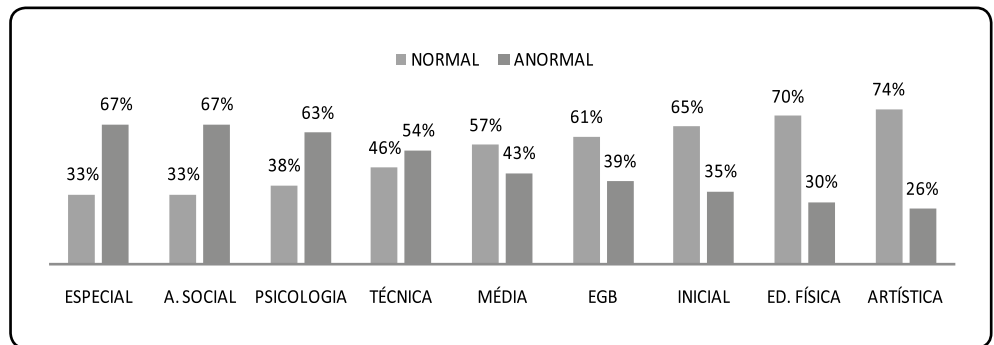
Factores de Riesgo (*screening*)

El Índice de Masa Corporal (IMC) o Body Mass Index (BMI) es un índice usado para valorar el estado nutricional del paciente, calculado considerando el peso y el tamaño para determinar si el paciente tiene peso bajo, peso normal, sobrepeso u obesidad.

De un total de 1.375 pacientes pesados y medidos, el 38% tenía un BMI anormal; de estos, casi el 70% se refiere a los docentes del ramo especial. Además, los docentes de psicología (63%), técnico (54%) y polimodal (43%) presentaron un BMI elevado en mayor proporción que el promedio.

Tabla 26 – BMI y ramo

RAMO	NORMAL		ANORMAL		TOTAL
Especial	14	33%	28	67%	42
A. Social	1	33%	2	67%	3
Psicología	18	38%	30	63%	48
Técnica	11	46%	13	54%	24
Média	154	57%	118	43%	272
EGB	364	61%	237	39%	601
Inicial	79	65%	42	35%	121
Ed. Física	26	70%	11	30%	37
Artística	28	74%	10	26%	38

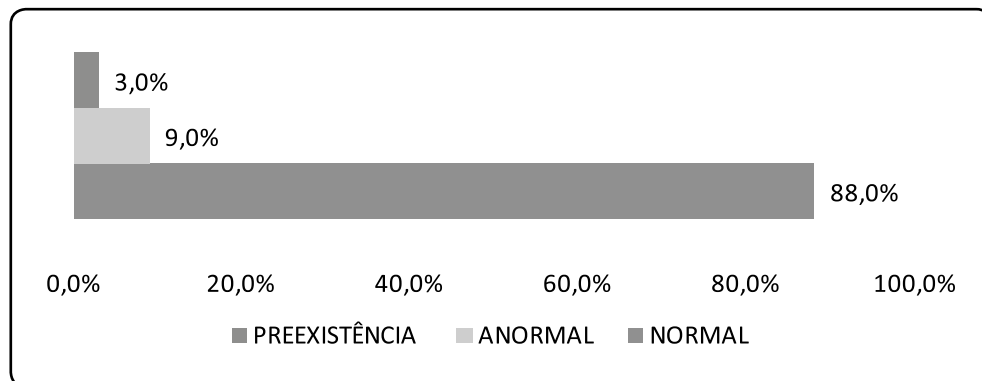


Presión arterial

Se registra el valor de la presión arterial para realizar el diagnóstico de hipertensión arterial, un proceso generalmente silencioso por muchos años y, cuando se manifiesta, trae consecuencias graves (derrames o embolias cerebrales, infartos de miocardio, arteriosclerosis, insuficiencia cardíaca etc.).

De los 1.471 docentes a los cuales se les midió la presión arterial, el 3% (n=49) sabía que era hipertenso, el 9% (130 docentes) tenía la presión alta y desconocían el hecho, y el 88% tenía la presión arterial normal (n=1.292). Resumiendo, la prevalencia de presión arterial elevada en el grupo rastreado fue del 12%.

Gráfico 23 – Presión arterial



Los docentes de la educación técnica y enseñanza media tuvieron una prevalencia de presión arterial elevada mayor que el resto de los docentes; la muestra de acción social fue considerada muy pequeña.

Tabla 27 – Presión arterial y ramo

RAMO	NORMAL		ANORMAL		TOTAL
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
A. Social	2	67%	1	33%	3
Técnica	19	86%	3	14%	22
Promedio	243	87%	37	13%	280
EGB	562	88%	79	12%	641
Inicial	122	89%	15	11%	137
Especial	41	89%	5	11%	46
Artística	36	90%	4	10%	40
Psicología	44	92%	4	8%	48
Ed. Física	37	95%	2	5%	39

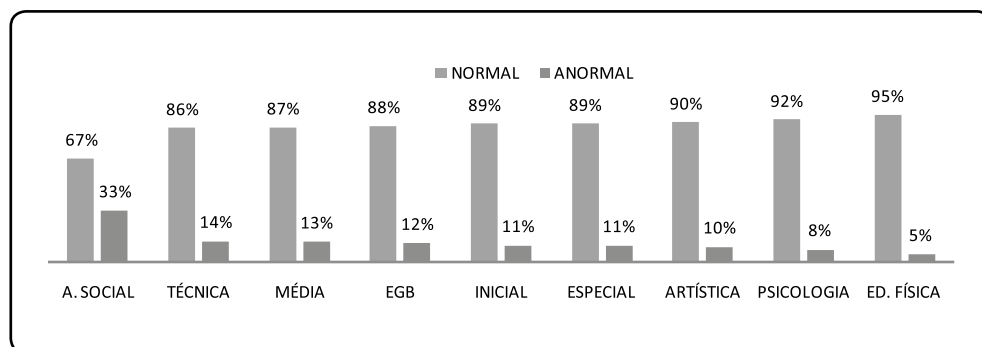
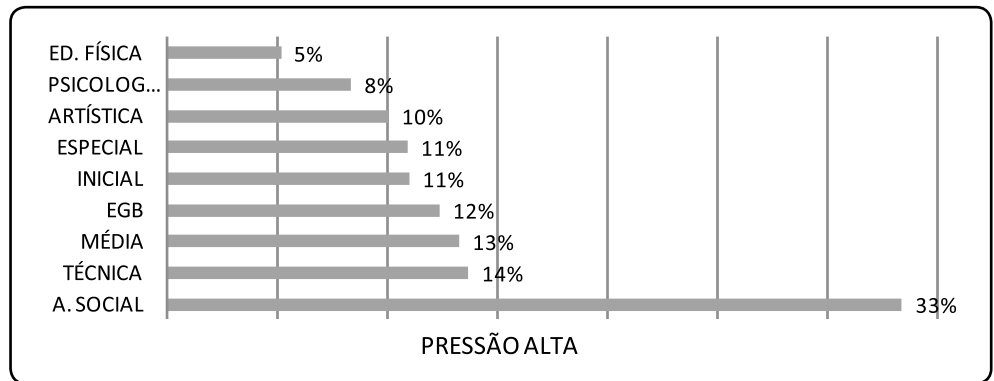


Gráfico 24 – Presión arterial y ramo



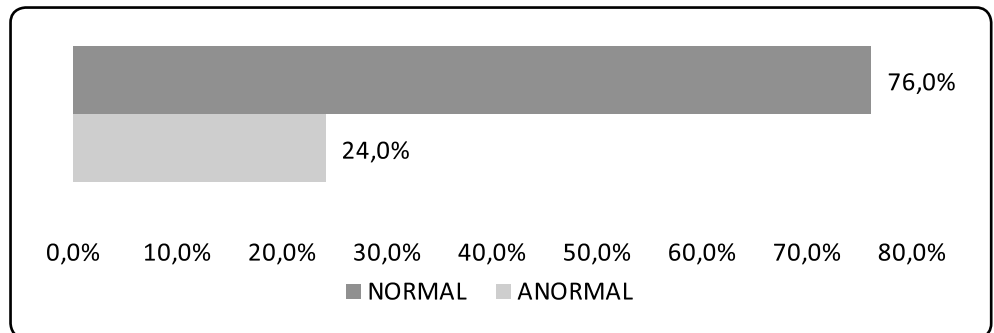
Colesterol

Es otro de los factores de riesgo para las enfermedades del corazón y las arterias, que, a su vez, son la principal causa de muerte en la Argentina y en la mayor parte del mundo. De esta manera, se debe solicitar colesterolemia a:

1. hombres a partir de los 40 años y mujeres a partir de los 50 años (si tienen factores de riesgo coronario, pedir antes);
2. pacientes con síntomas o historia familiar de enfermedad coronaria precoz (pedir en la adolescencia).

En los dos años del programa, se midió el colesterol de 900 docentes, de los cuales, el 24% presentaron valores elevados; y el 10% de los docentes controlados desconocían que tenían valores elevados de colesterol.

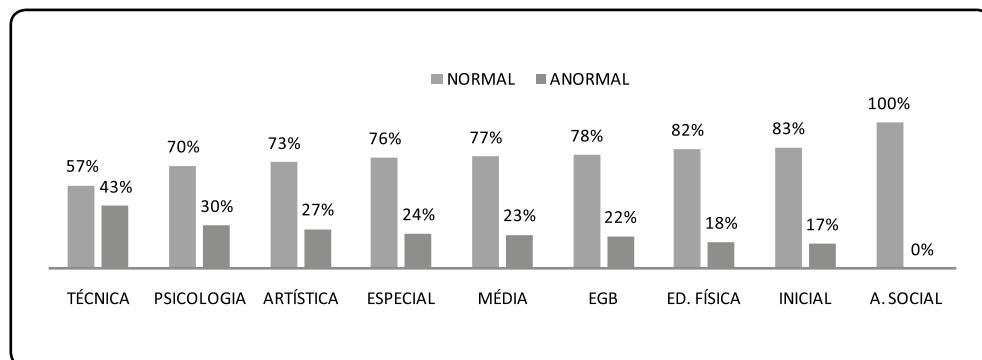
Gráfico 25 – Colesterol en la sangre



Los docentes de los ramos de la educación técnica, de la psicología y de la educación artística tuvieron prevalencias mayores que el promedio (43%, 30% y 27%, respectivamente).

Tabla 28 – Lípidos y ramo

RAMO	NORMAL		ANORMAL		TOTAL
Técnica	8	57%	6	43%	14
Psicología	19	70%	8	30%	27
Artística	16	73%	6	27%	22
Especial	19	76%	6	24%	25
Promedio	128	77%	39	23%	167
EGB	281	78%	80	22%	361
Ed. Física	18	82%	4	18%	22
Inicial	63	83%	13	17%	76
A. Social	2	100%	0	0%	2



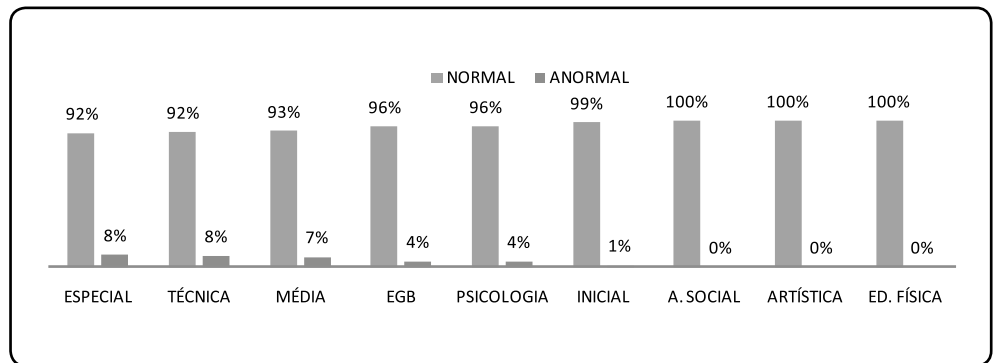
Glucemia (azúcar en la sangre)

El aumento de la glucemia produce una enfermedad llamada Diabetes mellitus, que puede, con el tiempo, afectar al corazón, las arterias, los riñones y la retina, y también es un factor de riesgo importante para enfermedades cardiovasculares. Al principio, puede ser asintomática y solo se puede detectar por este análisis. Así, se debe solicitar examen de glucemia en obesos, pacientes con presión alta, colesterol alto, con antecedentes de diabetes en familiares de primer grado, mujeres con recién nacidos de peso menor que 4 kg o con antecedentes de diabetes de la gestación. Se pide el examen, por primera vez, antes de los 45 años.

Se pidió el examen de glucemia en 871 docentes, y hubo prevalencia de glucemia elevada del 5%. Además, los docentes de especial, técnica y media fueron los que presentaron mayor prevalencia.

Tabla 29 – Glucemia y ramo

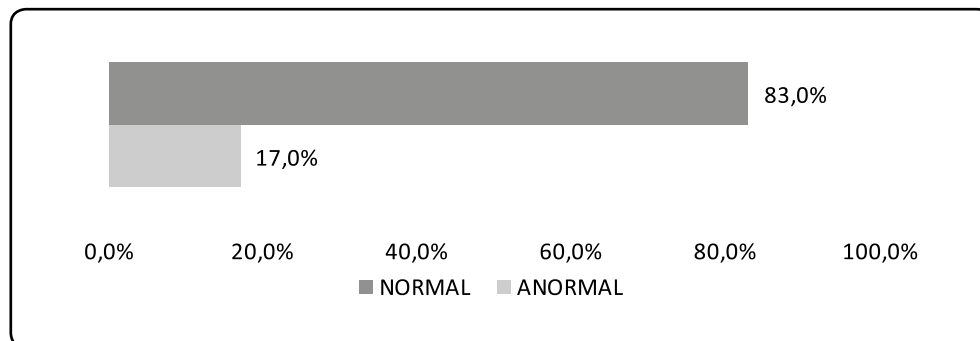
RAMO	NORMAL		ANORMAL		TOTAL
Especial	22	92%	2	8%	24
Técnica	12	92%	1	8%	13
Promedio	157	93%	12	7%	169
EGB	341	96%	14	4%	355
Psicología	25	96%	1	4%	26
Inicial	74	99%	1	1%	75
A. Social	2	100%	0	0%	2
Artística	23	100%	0	0%	23
Ed. Física	20	100%	0	0%	20



Examen de agudeza visual

- » Se debe realizar este examen en todos los pacientes una vez por año y, especialmente, en los mayores de 65 años; este es realizado en el consultorio del médico generalista, con una lámina especial.
- » Se evaluó la agudeza visual de 580 docentes, de los cuales 153 (8%) ya tenían problemas visuales; además, 427 desconocían tener problemas de este tipo, siendo que el 17% (n=74) presentaron anomalía.

Gráfico 26 – Agudeza visual



Examen de agudeza auditiva

- » Se debe realizar este examen en todos los pacientes una vez por año y, especialmente, en los mayores de 65 años; este es realizado en el consultorio del médico generalista, por medio de una prueba de voz murmurada.

Se evaluó la audición de 478 docentes, de los cuales el 4% (n=17) ya tenían problemas de audición en el momento del examen (preexistencia); en el 5% de los restantes (n=22) se detectaron anomalías en la prueba. A estos pacientes se les indicó una consulta con el médico otorrinolaringólogo. Finalmente, el 91% (n=439 docentes) presentaron examen de audición normal.

Examen de columna vertebral

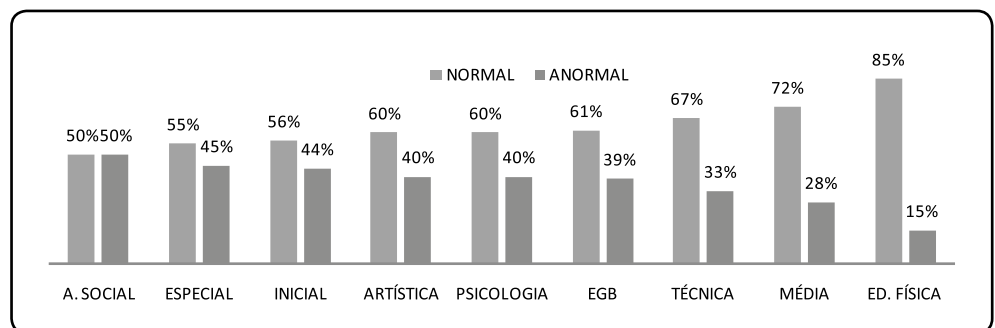
Los problemas relacionados con la columna vertebral, desde la presencia de dolor sin lesiones y contracturas musculares hasta la existencia de lesiones como hernias de disco, son causas frecuentes de incomodidad, malestar y ausentismo laboral. Existen ramos dentro de la docencia que, por trabajar con sobrecarga de peso o realizar actividades de alto impacto para la columna, podrían ser más susceptibles de sufrir este tipo de trastorno, como, por ejemplo, el ramo inicial, la educación especial y los profesores de educación física.

Los objetivos de vigilar la presencia de síntomas o señales de patología vertebral son fundamentalmente dos: el primero de ellos es preventivo, por medio de consejos correctivos y ejercicios para las posturas y los esfuerzos que pueden ocasionar estos síntomas; el otro objetivo es detectar lesiones en la columna, como punzadas, hernias de disco, artrosis etc. Es necesario relacionar estos datos con la historia laboral del docente, en la búsqueda de factores que puedan haber ocasionado o agravado una lesión de este tipo. Así, se debe realizar la búsqueda activa de síntomas relacionados a la columna vertebral en todos los docentes, pero, fundamentalmente, en aquellos de los ramos citados.

De los 579 docentes examinados, el 32% (n=186) presentaron problemas relacionados a la columna vertebral, siendo que 104 docentes ya tenían conocimiento sobre la existencia de patología en la columna vertebral (preexistencia). Además, los docentes de los ramos de la educación especial (45%) y de la educación inicial (44%) tuvieron una prevalencia de problemas de columna mayor que el resto.

Tabla 30 – Trastornos de columna y ramo

RAMO	NORMAL		ANORMAL		TOTAL
A. Social	1	50%	1	50%	2
Especial	11	55%	9	45%	20
Inicial	31	56%	24	44%	55
Artística	6	60%	4	40%	10
Psicología	9	60%	6	40%	15
EGB	138	61%	88	39%	226
Técnica	4	67%	2	33%	6
Promedio	61	72%	24	28%	85
Ed. Física	11	85%	2	15%	13



Prevención de la disfonía profesional

La disfonía es una de las dos enfermedades profesionales reconocidas por la ley en docentes. Se realizó laringoscopia indirecta en 291 docentes, encontrándose afecciones en el 22% (n=64).

Búsqueda de várices bilaterales

- » Se debe interrogar y buscar activamente la presencia de várices bilaterales en todos los docentes.
- » Se destaca que, de los 461 docentes examinados, el 37% tenían várices bilaterales.

Conclusión

El perfil de docente que realizó el examen de salud fue:

1. mujer, de mediana edad (42 años), con dos convivientes, responsable por el sustento de la familia en el 57% de los casos (es importante aclarar que, en los años de la encuesta, la Argentina pasó por una de sus crisis sociales y económicas más graves);
2. mujer con más de un cargo en la docencia, trabajando en un promedio de dos instituciones, con 12 años de antigüedad en la docencia, maestra de EBG o profesora de polimodal, titular en su cargo y trabajando un promedio de ocho horas diarias.

La disfonía profesional apareció como problema prevaeciente, sobre todo en los docentes responsables por los alumnos. Entre los síntomas más frecuentes, estaban: la dificultad para concentrarse, la somnolencia durante el día, el insomnio y el cansancio prolongado, así como los dolores cervicales. A su vez, los problemas psicológicos fueron la causa del 20% de las licencias o cambios de función, el 20% de los docentes consumía psicofármacos y el 20% se automedicaba.

Las enfermedades infectocontagiosas presentaron una prevalencia del 20%, confirmando la susceptibilidad de los docentes y su posición de riesgo al estar en contacto con niños. En la muestra estudiada, hubo 21 casos de hepatitis A, enfermedad profesional para la cual los docentes susceptibles deberían estar vacunados. Por otro lado, la hipertensión arterial, el exceso de peso y los niveles elevados de glucemia mostraron prevalencias similares a las de la población en general. Eso, sumado al grado importante de tabaquismo (no medido en este estudio), corrobora la necesidad de medidas correctivas perentorias para evitar la consecuencia de este factor de riesgo, la enfermedad cardiovascular. También se verificó la variabilidad en las prevalencias de problemas de salud entre diferentes ramos, señalando la necesidad de prestar atención en los diferentes focos según la especificidad.

Todos estos descubrimientos, datos y estadísticas fueron utilizados para discusión a partir del año 2008, periodo en el que se habilitó la negociación colectiva en la Provincia de Buenos Aires, con la participación de los sindicatos docentes y el empleador. Se trabajó en diferentes comisiones técnicas, en las cuales las partes aportaron documentación de apoyo para construir una agenda temática y política de los temas. El tema de la salud laboral fue uno de los ítems que surgieron en forma de consenso.

Las ganancias alcanzadas hasta la actualidad son, entre otras:

- » exámenes periódicos de salud: aun siendo obligatorios por parte del empleador, debería haber sido determinada la visibilidad de su no cumplimiento. La claridad

de esta encuesta colocó en evidencia la falta de detección precoz, por parte del empleador, de las enfermedades laborales;

- » exámenes de preocupaciones: en la actividad docente, es común que no se realice el examen de salud al ingresar al sistema educativo, realizado después de años de trabajo, mostrando muchas veces daños a la salud de los colegas, con la consecuente imposibilidad de avanzar en la carrera profesional a causa de las enfermedades. Se consiguió que los colegas que no habían realizado el examen de preocupaciones quedaran definitivamente incorporados al sistema laboral, sin considerar las patologías detectadas;
- » disfonías profesionales: constituyen una de las enfermedades más sentidas, pero están incorporadas como “normales” por parte de los docentes. Se decidió la incorporación de un método de detección precoz de enfermedades de la voz y de enfermedades no contempladas en la lista de enfermedades profesionales. Esto fue agregado por el sindicato y aceptado a nivel provincial y nacional;
- » preceptores: este cargo no era considerado docente; con eso, los preceptores con disfonías no eran reconocidos con enfermedad profesional. Este trabajo de investigación ofreció la base para realizar otro relacionado específicamente con el tema de patología de la voz. Se logra determinar que el preceptor tiene responsabilidad con alumnos (como ocurre en el trabajo real) y, por lo tanto, puede padecer de disfonías de origen laboral;
- » participación de los trabajadores de salud y seguridad: la presentación de datos y trabajos por parte de los trabajadores organizados mostró la necesidad de incorporar una mirada protagonista de aquellos que, diariamente, trabajan y sustentan el sistema educativo. Se comenzó a trabajar para ese consenso con la implantación de comités de salud y seguridad y de un delegado de prevención;
- » interrupción de licencia de vacaciones en la presencia de accidentes y enfermedades laborales: Se logró que todo trabajador que sufra alguno de estos infortunios suspenda su licencia de vacaciones hasta el alta médica definitiva, para que después use su derecho de descanso necesario, según las pautas laborales.

Sabemos que los trabajadores se enferman y cuál es el diagnóstico de esas enfermedades. En ese contexto, la Ctera define como política realizar diferentes trabajos de investigación, para documentar el lado científico como insumo para la discusión colectiva del sector. Lo que se presenta en este trabajo es una prueba de eso, porque la ciencia y la técnica deben estar al servicio de los trabajadores.

Nosotros, trabajadores organizados, avanzamos en la ampliación de derechos y en la exigencia del cumplimiento, por parte de los empleadores, de la normativa vigente.

De hecho, la escuela pública se asegura con trabajadores sanos y condiciones de trabajo dignas. ¡Y eso es posible!

Recibido en octubre de 2012 y aprobado en diciembre de 2012

Notas

- 1 Persona que tiene diploma para actuar en la enseñanza fundamental, enseñando las materias estipuladas por la ley del país.

Referências

ARGENTINA. Ley n° 24.557, del 3 de octubre de 1995. Sobre riesgos del trabajo. **Boletín Oficial**, Buenos Aires, 4 oct. 1995.

_____. Decreto n° 658, del 24 de junio de 1996. Apruébase el Listado de Enfermedades Profesionales, previsto en el artículo 8°, inciso 2, de la Ley n° 24.557. **Boletín Oficial**, Buenos Aires, 25 jun. 1996.

Working conditions and health *Union organization guidelines*

ABSTRACT: The Argentinian Confederation of Education Workers (CTERA) undertook research on the occupational health of teachers and when collective bargaining started between employers and workers, in 2003, it contributed papers for discussion. The study herein presented, conducted by the Buenos Aires Province of the United Union of Education Workers (Suteba), was used to guide discussions with employers and government, in order to enhance the diagnosis of the health and working conditions of teachers.

Keywords: Occupational health. Teachers. Working conditions.

Conditions de travail et Santé *Éléments de l'organisation syndicale*

RÉSUMÉ: La Confédération des Travailleurs de l'Éducation de la République d'Argentine (CTERA) a développé des recherches sur la santé de l'enseignant au travail et, en 2003, se sont ouvertes des négociations collectives entre employeurs et employés contribuant par leurs travaux à la discussion. Le travail présenté ici a été réalisé par le Syndicat Unifié des Travailleurs de l'Éducation de la Province de Buenos Aires (Suteba) et a été utilisé comme document de base dans la discussion entre les employeurs et le gouvernement, pour poser un diagnostic des conditions de travail et de santé des enseignants.

Mots-clés: Santé au travail. Enseignants. Conditions de travail.